



**EL REPRESENTANTE LEGAL
DE GEKOA INGENIERIA S.A.S.**

NIT: 900.432.966-8

CERTIFICA:

Que el señor; **GIOVANNI ANDRES CORTES TOVAR** identificado con cedula de ciudadanía No 80.218.698 de Bogotá, presto sus servicios a nuestra compañía desde el primero (01) de abril de 2016 hasta el treinta (30) de diciembre de 2016, con un contrato a término indefinido, en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE Y ADMINISTRATIVO DE OBRA**, en el proyecto:

CONTRATO DE OBRA: No. 000-005-2015.

CONTRATANTE: CONSORCIO CORPOICA MOSQUERA - NIT. 900.878.793-5.

OBJETO: Construcción de los laboratorios del Centro de Investigación TIBAITATA de propiedad de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – CORPOICA, ubicada en el KM 4 vía occidente Bogotá D.C. – Mosquera

ÁREA INTERVENIDA: 8.700 m² (ocho mil setecientos metros cuadrados) desarrollado en la construcción de los laboratorios bioproductos, inservibles, adecuación de la primera planta del edificio de catedral.

DEDICACIÓN: lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 5:00 pm.

FUNCIONES:

- Suministrar y mantener el personal idóneo durante la ejecución de las obras.
- Supervisar las actividades y calidad de los trabajos de construcción e instalación de acabados establecidos en los diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, gases y eléctricos del proyecto.
- Supervisión de personal de obra.
- Cortes de obra a subcontratistas y elaboración de corte para pagos parciales y liquidación.
- Asistir a las reuniones periódicas con el CONTRATANTE.

- Consignar las anotaciones sobre visitas, acciones, decisiones, órdenes, observaciones y recomendaciones de los integrantes del proyecto, como directores, interventores.
- Rendir informes que avalen el avance de obra.
- Elaboración de cronogramas de actividades.
- Garantizar la seguridad adecuada y el orden de los elementos y/o equipos en las áreas de trabajo.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA: Adecuación del predio para construcción de los laboratorios de bioproductos e inservibles, instalación de redes hidrosanitarias, instalación de mobiliario, instalación de redes eléctricas domiciliarias, instalación de red de gases en tubería rígida de cobre, construcción en mampostería, construcción liviana en drywall y fibrocemento-superboard (cielo raso y muros), aplicación de pintura epoxica, instalación de acabados (zonas comunes, baños y laboratorios), construcción de placas para cimentación en concreto (incluye sobrepiso antivibración) para plantas eléctricas de 450Kw y 600Kw, construcción de casetas en mampostería estructural para subestaciones eléctricas.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días el mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).



HERNÁN ALONSO ARENAS RÍOS
Representante Legal
GEKOA INGENIERIA SAS

